

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

CIUDAD REAL - NÚMERO 3

N.I.G.: 13034 44 4 2014 0002580.

Ejecución de títulos judiciales 66/2017.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 854/2014.

Sobre despido.

Demandante: José Vicente Guerrero Arce.

Graduada Social: Carmen Isabel Serrano Pérez.

Demandadas: FOGASA, Alarcos Courier, S.L., Enrique Sánchez Callejas.

Abogado: Letrado de FOGASA.

EDICTO

Doña María F. Contreras Chova, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 66/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Vicente Guerrero Arce contra Alarcos Courier, S.L. y don Enrique Sánchez Callejas, sobre despido, se han dictado auto de 11-1-2018, decreto de 22-1-2018, demanda ejecutiva y diligencias de ordenación de fecha 21-2-2018 y 3-4-2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los ejecutados, actualmente en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 3 de abril de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia.

Anuncio número 1119

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>